

INVESTIGACION LOGICO - CRITICA

Del origen, antigüedad y autenticidad de la devocion del sagrado corazon de María Santisima.

Sr. Público: seguramente yo hubiera pasado de este mundo al de la verdad, sin el menor conocimiento de la devocion y fiesta del corazon de nuestra Señora, si esta materia no lo fuera de las conversaciones del dia; y sobre todo, si no me hubieran incomodado tanto la petulancia y fanatismo de dos presbíteros que están perdidamente empeñados, no á favor de la devocion, si no: Dios ponga tiento en mi boca. Observo por otra parte que los que hablan en pro y contra no internan en el asunto, y solo se producen como por instinto, y por eso no nos dexan una firme persuasion de la verdad. Mi muger que es racional, y mis hijas tan devotas como ella, pero algo leídas, y que segun sus directores opinan unas de un modo, y otras de otro, me han forzado á estudiar algo el punto; y para provocar á que otros lo hagan mas detenidamente y nos ilustren, voy á presentar en esta carta un sumario de mis investigaciones, sin tocar en pertenencias teológicas, sino como lógico-crítico. *Adrem.*

¿Qual es el origen y antigüedad de esta devocion? Duda 1ª ¿Ella está autorizada competentemente, y por eso ya auténtica? 2ª Duda. Respondiendo á la 1ª *resolutivé et magistraliter*, como nuestro viejo Gómez, digo: que averiguado el autor á cuyas mientes vino esta devocion, se conocerá por consiguiente el origen y antigüedad de ella. Para mí no es otro el autor y el padre legitimo, que el virtuoso y docto jesuita italiano Pedro Juan Pina-monti, compañero y sucesor del célebre P. Séñeri. Escribió Pina-monti, entre otras obras utiles, un librito o un devocionario en 89 pag. en 4 distribuido en los 7 dias de la semana, y para cada dia, tres consideraciones bien largas, una oracion á la Virgen, y otro capit. de obsequios á la Señora. Vivió este jesuita 71. años desde el de 1632. en que nació en Pistoya, hasta el de 1703. en que murió. Datos que conviene tener presentes.

Mi primer fundamento es que ningun escritor anterior á Pina-monti habla de tal devocion, ni aun Séñeri, que escribió de propósito de la devocion de la santa Virgen. Con igual título escribió el docto y erudito Adriano Baillet, cuya obra logró la supersticion se prohibiese, y en un extracto muy circunstanciado de ella no encuentro el menor vestigio. De las fiestas de la Virgen escri-

bieron los eruditísimos Tomasini y el Sr. Benedicto XIV. Del mismo argumento trató el devotísimo presbítero Baillet en su tratado difuso de la devoción á la Virgen Madre de Dios. Ninguno de estos AA. y otros mas que he recorrido dicen cosa que toque á la devoción del corazón de la santa Virgen. Esto me obliga á creer, que Pinamonti es el autor de esta devoción, la que no tuvo boga ni en Europa, ni en las Américas.

Oigo decir, que en la vida del jesuita siervo de Dios Padre Mesía, se refiere que como confesor del Excmo. Señor Castelfuerte le inoculó como á su hijo espiritual esta devoción, y logró que se fundase una cofradía ó congregación de nobles en la casa profesa de los Desamparados de esta ciudad, baxo la invocación del Corazón de María Santísima. No he podido averiguar los años que duró esta congregación: muy regular es que concluido el gobierno de aquel Excmo. Señor Virrey, decayó y á poco se extinguió, y al fin se olvidó.

Mi hija Celsa, viva, y muy versada en el *Año cristiano*, me leyó lo que escribe el Padre Croiset, quien en el tomo 6. de las Dominicas, á la pag. 331, dice que en Francia y congregaciones del Corazón de María Santísima, y que la festividad se celebra por febrero, en virtud de una bula de Clemente IX. del año de 1668. Me embarazó esta objeción, no por su fuerza, sino por que yo no quería rebaxar en el concepto de mis hijas la estimación del Padre Croiset. Solamente les dixé, que no todo lo que escriben en materias de hecho los piadosos y sabios es de una certidumbre que obligue á nuestro asenso: que pudo muy bien engañarse. Referíles varios casos, remitiéndome á los diálogos de S. Gregorio el Grande, á las obras de S. Gregorio Turonense, y otros que adoptaron muchas historias fabulosas. En verdad, Croiset era crédulo y poco crítico. Lo cierto es que en este punto se engañó, como lo haré ver en breve con evidencia.

El 2º fundamento es, que leyendo con mediana atención la *introducción* á la obrita de Pinamonti, se advierte fácilmente que él es el fundador de esta devoción. Yo no expondré todas mis observaciones por no fastidiar; y así me limito á la siguiente. Al fin de la pág. 512 y siguientes; presenta el temor de que se le hagan dos objeciones contra su librito y su devoción. Tradúxose en español ese pequeño escrito, y se imprimió por 1ª vez en 1723. un año antes que viniese el Señor Castelfuerte. Teme pues el autor que parezcan demasiado exageradas las alabanzas de la

santa Virgen, y puedan perjudicar á las que son debidas á nuestro Señor Jesucristo. En verdad se amontonan tanto y tales hipótesis, que parece que se recogieron de las que á manos llenas se derramaron en la *Mística Ciudad de Dios*, y han repetido algunos defensores del *Voto sanguinario*. Mas yo no quiero meterme en honduras teológicas; mis observaciones, como he dicho, son meramente *logico-críticas*. El P. Pinamonti safa su vulto, respondiendo, que las alabanzas de la Madre se refunden en el hijo. Me parece que esta respuesta abre una brecha demasiado ancha: cuide otro de esto.

La 2ª objecion que se hace Pinamonti viene mas directamente á mi propósito. Bien sabia este piadoso jesuita que las devociones deben ser como nuestra santa religion, graves, dignas de su verdad, pureza y elevacion: por eso temió con sobrada razon en la pag. 515. que esta devoción se juzgue como menos sólida, y añade: *y estoy por decir, como femenil*. Salga como saliere de este verdadero apuro, lo que me conviene es, observar que estos temores no debian venir sino de la novedad de su devocion, la que si ya hubiera estado establecida no daria lugar á semejantes sospechas: y como por otra parte no se acoge á la práctica, ni trae en su apoyo á otro escritor, ni alega la bula que cita Croiset, dada 35 años antes que muriese Pinamonti, se colige que él es el autor de esa devocion.

¿Pero esta que fué privada pasó á ser pública y auténticamente autorizada? Esta es la 2ª y la mas importante *duda*; pero tambien es la mas fácil de esclarecerse y resolverse. Voy á ello. Se solicitó repetidas veces con demasiado calor, y por intercesion de personas respetables por su clase y santidad, Misa y oficio en honor del santísimo corazon de N.S.J.C. Hallábase por entónces de promotor de la fé el Santo Padre Benedicto XIV. quien hizo una resistencia vigorosa, y no se accedió á la solicitud. Refiere este hecho el mismo Santo Padre en el tom. 4º de *Canonizatione sanctorum*, á la pág. 868. de la edicion romana de sus obras en 12 tom. en folio del de 1749. y los fundamentos que alegó fueron las mismas razones con que San Bernardo combatió á los canónigos de Leon, que temia que establecida la festividad de la Concepcion, se aumentarían demasiado las fiestas, y quedaria camino abierto para celebrar en la Iglesia á los padres y abuelos de la Virgen hasta lo infinito, segun el precepto *honora patrem tuum* etc. Dice el Señor Benedicto XIV. que concedida la solicitud en honor del santo corazon de Jesus, se promoverian en lo sucesi-

vo iguales recursos en honor del sagrado costado del Señor, de sus santos ojos, y santísima lengua, y por remate en honor del *Corazon* de la bienaventurada Virgen Maria. *El profeta, dice, consimiles instantia promoveri possent in honorem sacratissimi lateris ipsius, sanctorum oculorum, sanctissima lingua, nec non in honorem CORDIS beatissima Mariae Virginis.*

Dos cosas muy importantes llaman aquí imperiosamente nuestra atencion: la 1ª es, que el Sr. Benedicto XIV. considera como un absurdo, y verdadero inconveniente el caso de concederse oficio y Misa en honor del *Corazon de nuestra Señora*, y por lo mismo nada propio para su verdadero culto. La 2ª es, que por entonces, es decir por los años del 1729. cinco años despues de estar en esta ciudad el Señor Virrey Castelfuerte, no habia semejante festividad, ni bula de Clemente IX. y que Croiset se engañó.

El docto y piadoso Padre Semellier, autor de las conferencias de París, á la pág. 295 del tom. 1º sobre el decalogo, califica de zelo indiscreto, caprichoso y poco esclarecido el de aquellos particulares, que por su autoridad privada procuran pujar y dar mas precio á sus ocurrencias y devociones, sobre las intenciones y prácticas de la Iglesia. Segun esta regla, diga otro lo que debe pensarse del zelo y prudencia de los PP. Pinamonti, Mesía, y del Excmo. Señor Castelfuerte &c.

Segun lo expuesto, me parece que no hay por criar ni levantar escándalos en un pueblo que no conocía semejante devocion, y que no es conforme á las reglas establecidas por la Iglesia. Finalmente si no me engaño, torpe ó maliciosamente se ha confundido la impugnacion de la devocion con el desafecto á la Virgen Santísima. Estas son las razones con que ha disipado el altercado de mis hijas, quienes están en una bendita unidad de sentimientos. Concluyo esta que segun el Señor Benedicto XIV. en la pág. 545. del tomo citado, se há mandado por Decreto de 27. de septiembre de 1650. que una concesion dada para un lugar, no se puede trasladar para otro, sin autoridad de la santa Sede. *Ubi in uno loco cultus fuerit concessus, non extendatur, incon-sulto Pontifice, ad alium locum, quavis alia concurrente auctoritate.* A Dios, mi señor, hasta otra ocasion.

POR D. BERNARDINO RUIZ

Lima: imprenta de los huérfanos: 1813.